Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion calle de
Carretas, N.° 31.
En las Provincias.
En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de suscricion
Para Madrid, las Provincias y Extranjero, franco de porte.
Por un mes ..... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

N. 267. MADRID, DOMINGO 24 DE JULIO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS.

ANUNCIOS.

LIGEROS APUNTES y OBSERVACIONES sobre la INSTRUCCION SECUNDARIA á Media, y la SUPERIOR ó de Universidad; por D. P. Montesino.

Se vende este Opúsculo en la librería de Sojo, calle de Carretas, y en la de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; su precio 4 reales.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real órden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de lo espuesto por el tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 9 del actual sobre la sumaria original formada por Real órden de 9 de abril último en esa plaza, á solicitud del mariscal de campo D. José Carratalá, capitan general que fue de ese ejército y de los reinos de Valencia y Murcia, sobre la conducta observada por dicho general en los dias 6 y 7 de marzo último; y enterada S. M., y teniendo en consideracion que el contenido de la citada sumaria manifiesta por sí mismo lo inútil que seria su prosecucion, de conformidad con el dictámen del referido supremo tribunal se ha dignado resolver que se sobresea en ella, declarando al mismo tiempo que su resultado en nada puede ofender á la conducta y buen concepto que hasta ahora ha merecido en su carrera militar el citado mariscal de campo D. José Carratalá. De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de julio de 1836.—Vigo.—Sr. capitan general de Valencia.

PARTES

Recibidos en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de la provincia de Castellon.—Excmo. Sr.: Al general en gefe con esta fecha digo: Desde la vall de Uxó el 16 dí á V. E. conocimiento de mi movimiento sobre la faccion del Serrador; en la noche del mismo dia supe que se hallaba en los pueblos de Alfara, Algar y Sot, y á consecuencia me puse en marcha á las tres de la madrugada del 17 con direccion á ellos: á mi llegada ya habian salido los enemigos; pero sabiendo que llevaban un inmenso bagaje cargado con los robos hechos en los pueblos en estos últimos dias, no desconfié de alcanzarlos; sin dar descanso á la tropa seguí hasta Soneja, seis horas de marcha, donde creia encontrarlos; mas en vez de los facciosos hallé las señales de horror y devastacion que ellos dejan á su paso.

Las eras, conteniendo los frutos de las cosechas, ardian alrededor del pueblo á la par de las casas de este que habian sido antes saqueadas. Si los valientes que tengo el honor de mandar hubiesen necesitado un estímulo para escitarlos al combate, este espectáculo solo lo hubiera sido: en silencio redoblaron el paso, y en sus semblantes se leia el deseo de vengar á tantas familias desgraciadas.

No bien habiamos vadeado el Palencia, que está inmediato, ví á poca distancia á los facciosos campados con el mayor descuido, aunque debian habernos divisado de lejos, á no impedírselo la interposicion del humo del mismo incendio que ellos habian causado.

Las compañías de cazadores al mando del capitan graduado de teniente coronel D. Antonio Tablada, iban ocupando ya los cerros inmediatos, y sin perder tiempo dispuse que el coronel D. Andres Parra con los batallones 1.° de la Reina, 2.° y 3.° de Ceuta, reuniendo las compañías de cazadores, dirigiese las operaciones de la derecha, mientras que el coronel de Lorca D. Gonzalo Canovas con su batallon y toda la caballería marchaba por la izquierda.

Los enemigos no tuvieron noticia de nuestros movimientos: sorprendidos completamente, huyeron despavoridos en todas direcciones, abandonando todo el bagaje, infinidad de armas, algunas cajas de guerra y otros efectos.

Lo montuoso y áspero del terreno facilitaba su fuga: nuestros soldados sin embargo de lo que llevaban andado ya en lo caloroso del dia, les seguian con teson despreciando el botin que iban dejando atras, sin atender mas que al castigo de los malvados: por espacio de tres horas y por un terreno en estremo quebrado se les persiguió, quedando el campo cubierto de cadáveres, cuyo número, aunque no puedo saberlo con exactitud, cálculo que no baja de 300.

El coronel Canovas con su batallon quedó en posicion para proteger el paso de nuestra retaguardia, y el coronel Parra, acompañado del ayudante de órdenes el teniente D. Manuel Miranda con solo 80 cazadores y la caballería, se adelantó hasta la altura de Recuerg, causándoles una pérdida considerable. Allí se reunió el resto de la brigada, y bajamos al pueblo de la vall de Almonacid: despues de un breve descanso, emprendí la marcha en direccion á Oudo; mas al llegar á la altura del pueblo de Algimia recibí noticias que me inclinaron á venir á este punto, y esta noche continuaré las operaciones con sujecion á las noticias que tenga de las de los enemigos.

Aunque la resistencia opuesta por los rebeldes haya sido débil, no por eso es menos el mérito contraido por los señores gefes, oficiales y tropa de la brigada, por el ardor y órden con que se arrojaron al enemigo, sintiendo todos el que no nos aguardasen para que el escarmiento fuese mas duro.

Los gefes de las columnas, coronel D. Gonzalo Canovas, el de igual clase D. Andres Parra, el teniente coronel graduado D. Antonio Tablada, el gefe de la caballería capitan del 1.° de línea D. Cristobal del Aguila; los oficiales de estado mayor capitan de caballería D. Agustin de Salas, el de igual clase de infantería D. Manuel Espejo; y los ayudantes de la misma arma D. José Ureña, D. Manuel Miranda y D. Joaquin Salvador y Frias, por razon de los destinos tuvieron mas ocasion de desplegar su actividad.

La fuerza de la faccion era de 2,400 infantes y mas de 200 caballos, y la nuestra de 1,800 de los primeros y 90 de los segundos, teniendo la satisfaccion de decir á V. E. que solo hemos tenido la pérdida de un soldado asfixiado por el calor.

Cuatrocientos nacionales de esta ciudad, de los pueblos de Soneja, Algar, Sot, Castelnou, Alturas, Navajas y otros inmediatos á las órdenes del coronel, capitan del 19 de línea, D. Diego Caro, se me presentaron á mi paso por Castelnou: encargados de la custodia del bagaje y reunion de los atrasados, hicieron aun un reconocimiento en los montes: mataron mas de 30 facciosos, trajeron varios prisioneros, y todavía esta mañana continuaban en persecucion de los dispersos.

Esta es una prueba nada equívoca del estado en que ha quedado la faccion del Serrador, y del efecto favorable que ha producido en los pueblos que han presenciado su derrota. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 18 de julio de 1836.—José Grasses.

El capitan general de Valencia en 19 del actual dice: que por personas fidedignas ha sabido que la partida movilizada de Viver, aumentada con 100 quintos del regimiento de Ceuta, y persiguiendo á los dispersos del Serrador, cuya pérdida, en muertos solamente pasaba ya de 400.

Las brigadas del marques de Villacampo y Grasses, reunidas en Segorbe la noche del 17, salieron al siguiente dia con ánimo de atacar á Cabrera, que reunido con Quilez, pensaba invadir la Huerta; pero la derrota del Serrador y el movimiento ofensivo de dichas brigadas los obligó á repasar el Mijares, y subir en la tarde del 18 á Alcora desde Villareal, donde llegaron.

El capitan general de Aragon con fecha del 20 dice que el gobernador de Daroca le ha dado parte de hallarse Quilez y Puertolas el 16 en Villarluengo, desde donde exigieron gran cantidad de granos á Julve; y que el brigadier Narvaez se disponia á perseguirlos en cualquiera direccion que tomasen.

El gobernador de Calatayud le avisa el dia 19 que la faccion de Basilio García salió de Soria á las seis de la tarde del 17, dirigiéndose por Pedrajas, Abejar, Villaciervos, al Burgo de Osma.

ESTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del *Diario de Sevilla.*)

OCURRENCIAS DE ESTA CIUDAD.

Como indicamos ayer á nuestros lectores, de que se habian advertido señales bien marcadas de que la tranquilidad pública estaba amenazada á alterarse, segun los gritos alarmantes que se oian en algunos grupos que vagaban por las calles; despues de echado nuestro periódico en prensa, se aumentaron estos, y dirigiéndose algunos de ellos á la torre de la catedral, echaron á repique las campanas, con objeto sin duda de conmover la poblacion. El estruendo de aquellas duró mas de media hora, y atrajo algunos Guardias Nacionales, que se estacionaron principalmente en la plaza de Isabel II. Los grupos continuaban sus voces de execracion contra personas colocadas en altos puestos, victoreando igualmente á nuestra amada Reina, y á otra persona de cuyos antecedentes políticos, nunca desmentidos, es la gloria y esperanza de los españoles. El tumulto no creció sin embargo al estímulo de las campanas; antes al contrario, merced sin duda al celo de las autoridades que tenemos al frente de esta provincia, la militar y política desplegaron el que su sabiduría y patriotismo era de esperar, pues á la una y media de la noche la ciudad estaba tranquila, y tomadas las medidas oportunas para que el órden no volviera á alterarse, lo que se consiguió sin desgracia alguna. Mas en la mañana de ayer, por efecto de la ejecucion de los reos, que desde el sábado estaban en capilla, produjo la afluencia de gentes que en estos casos atraen tales espectáculos: volvieron á concitarse los ánimos y formarse nuevos grupos, de los cuales salieron algunos individuos, que arrebatando dos cajas y dando el toque de alarma, que difundieron por toda la ciudad, se creyó que el órden público estaba próximo á alterarse de nuevo.

Mas la vigilancia previsora de nuestras autoridades, unida á la sensatez, cordura y circunspeccion que distingue á nuestra Guardia Nacional, hizo que la segunda tentativa tampoco encontrase eco, en aquella ni en el pacífico vecindario de esta ciudad; por lo cual viéndose aislados los autores del movimiento, desistieron de su empeño, y abandonaron el proyecto que habian concebido; el que para nosotros es á esta hora un enigma, que no hemos podido comprender, aunque sí presumido las causas; pero ignoramos ciertamente el plan que se proponian efectuar. Con el fin de que la tranquilidad pública no vuelva á alterarse, se han dado las disposiciones convenientes por las respectivas autoridades, segun ya habrán visto nuestros lectores en el artículo de gobierno.

ESPIRITU DE LA PRENSA PERIODICA.

GUERRA CIVIL.

Hemos repetido tantas veces que nuestra primera y mas perentoria necesidad consiste en la terminacion de la guerra civil, que temeríamos molestar á nuestros lectores, reiterando nuevamente esta idea, á no estar persuadidos de que ella misma y no otra es la que de continuo está presente á su imaginacion. Ni ¿cómo, á la verdad, hemos de poder fijarnos en ningun otro punto, cuando nos falta la base de todo, por razon del peligro y de la incertidumbre en que nos constituye esa guerra fratricida? ¿De qué sirve pensar en mejoras de ninguna especie mientras no tengamos asegurada la condicion capital indeclinable de toda mejora, que consiste en el trono de Isabel II y en el triunfo del partido liberal que por ella combate? ¿De qué sirve disputar acerca de las leyes que han de rejir nuestra patria, que han de hacerla próspera y feliz, mientras no tenemos esta patria afianzada sólidamente por la destruccion del enemigo que despedaza su seno? No: nosotros no separaremos nuestra vista de ese teatro de desolacion, que se estiende por el Oriente y por el Norte, desde las orillas del Júcar á las del Miño: nosotros lo recordaremos sin cesar á los gobernantes y á los gobernados, al ministerio, á las Córtes y á la España entera, para que los unos apliquen todos los recursos de que pueden disponer, y para que los otros coadyuven en cuanto estuviere de su parte, á fin de que no se malogre por la tercera vez el triunfo de nuestra libertad.

Doloroso es ciertamente el decirlo, pero la campaña de este verano se nos ha presentado desgraciada. La faccion de Gomez ha atravesado en su lonjitud el principado de Asturias, sin que ni las tropas de este ni las de Castilla la hayan siquiera contenido, para dar lugar á que la alcanzase y aniquilase la division de Espartero. Sin embargo, al decir de cuantos conocen la tierra, sobraban puntos que pudieran haberse defendido con ventaja por fuerzas muy inferiores; y las campañas contra los ejércitos franceses nos ofrecian ejemplos de lo que permite aquel país. Ya tenemos á los facciosos en Galicia, é inutilizada por tanto la ventaja que acabábamos de conseguir con la muerte de Lopez. Y si bien no dudamos que la division espedicionaria encuentre su sepulcro en aquellos campos, como la de Guergué en los de Cataluña, recelamos, sí, que antes de llegar ese momento, incendie unas provincias de donde podíamos hasta ahora sacar grandes recursos, y entretenga por algunas semanas 12 ó 15,000 hombres de las tropas mas útiles de nuestro ejército, á 80 leguas del punto de donde nos hacian mas falta para operar.

Otro tanto pudiéramos decir de la columna que ha ocupado á Soria, penetrando tambien nuestra línea de bloqueo. Con estas dos invasiones, con los restos de la faccion catalana, hija tambien, por lo menos en su desarrollo, de otra invasion, y con el acrecentamiento de las facciones de Quilez, Cabrera y demas de Valencia y del bajo Aragon y Tarragona, tenemos ocupados tres cuerpos de ejército numerosos, que dejan reducido considerablemente el de las provincias Vascongadas, y que aumentan así la debilidad de esa estensa línea de bloqueo, con la cual ha querido ceñirse al verdadero egército contrario.

Nosotros no somos militares, ni tenemos la pretension de dictar ni discutir planes de campaña. Parécenos sin embargo que el adoptado hasta el presente no puede ya producir las ventajas que esperábamos de él. Incompleta la línea por la parte de Francia, y rota é fácil de romper por otros puntos, el bloqueo es ilusorio á nuestra vista, y se reduce á un sistema meramente defensivo, con todas las desventajas que á esto son consiguientes.—J. F. P.

(Ley.)

En el número 808 examinamos las ventajas é inconvenientes de las distintas bases electorales que se habian ensayado ó discutido, y manifestamos que tan perjudicial seria el desatender el principio ó base de la propiedad, como el seguirlo escesivamente; porque si la propiedad se tomase como único tipo, el resultado seria que tanto el voto activo como el pasivo se monopolizarian en los grandes propietarios, consignándolos solo á un corto número de ricos y poderosos, pocas reformas tendrian lugar, y los intereses del pueblo serian desatendidos y sacrificados á los de las clases prepotentes; y conceder el poder electoral y representativo á la multitud, seria esponerse voluntariamente á todos los riesgos y dejar al gobierno á merced de todas las intrigas y de todas las pasiones. De aquí concluimos que el justo medio entre estos estremos es el único que puede libertar á los pueblos de una aristocracia de riqueza, temible por sus miras ambiciosas y egoistas por lo comun, ó de verse agitados y envueltos por elementos destructores y de quienes fácilmente se abusa cuando se los sabe alucinar.

El objeto de aquel artículo fue demostrar que "la clase media, predispuesta á las reformas, á la marcha progresiva, y garantida de otra parte por su propiedad y por la capacidad que arguye, es la que debe buscarse y ejercer su ascendente;" y no de modo alguno el desechar la eleccion indirecta, que ahora como antes consideramos que seria mas ventajosa en nuestra posicion actual, y aun siempre, dándole la organizacion que le conviene.

(Eco.)

DE LAS INCURSIONES CARLISTAS.

Las últimas incursiones que los rebeldes han verificado ya por Castilla y por Asturias, y la que pueden aun intentar pasando por Navarra al alto Aragon, han llamado seriamente la atencion de todos los partidos. Segun el color político de cada uno de ellos, se da mas ó menos grande importancia á este acontecimiento. Los carlistas mas ilusos creen ver en él el próximo triunfo del absolutismo; los menos ignorantes descubren un nuevo giro en la guerra; los liberales de buena fé esperan del patriotismo y entusiasmo del valiente egército de Isabel II y de la benemérita Guardia Nacional que esto sea causa de nuevos triunfos; los moderados y ministeriales se acongojan viendo fulminar este anatema contra los gobernantes; los bullangueros, ciegos instrumentos de los carlistas, se alegran y regocijan, hallando en estas incursiones un motivo para dar pábulo á las exageradas declamaciones.

La imposibilidad en que se hallan las tropas rebeldes de poder adelantar un solo paso mas en las provincias, cuna y centro de la insurreccion, ha venido como á introducir un género de emulacion entre sus diferentes caudillos; y el que ha tomado el mando en gefe de todas sus huestes ha querido como echar en cara á los no vascongados la flojedad é inercia de su *carlismo*, obligándoles á hacer incursiones en las otras provincias y á participar de las mismas fatigas, trabajos y privaciones que tres años ha están sufriendo los batallones navarros y vizcainos. Luego el origen de estas intentonas viene á ser la misma desesperacion de adelantar en su causa y la aversion con que los rebeldes provincianos miran á los otros carlistas que ni invocan fueros y privilegios como ellos, ni tienen el teson y la bravura suficientes para arrostrar los peligros de una guerra tan sangrienta y prolongada.

Visto ya el origen de las incursiones, veamos cual puede ser su éxito y hasta qué punto podrian esperanzar al fanático partido dei pretendiente.

La primera que se ha verificado ha sido la de Asturias. Habiendo logrado romper la valla de la línea del bloqueo por su estrema izquierda, y estando á larga distancia la division Espartero que fue destinada á perseguirles, es claro que siempre ha de haber llevado la espedicion rebelde la ventaja de jornada ó jornada y media de las tropas que van en su perseguimiento. Hemos dicho ventaja, porque á primera vista parece serlo; pero analizado el caso en que se aplica esta palabra, es una verdadera pérdida.

Nadie podrá dudar que el objeto de esta incursion, aunque se prescinda de la desesperacion que la haya podido originar, es hacer prosélitos en el pais invadido, fomentar la rebelion, sacar recursos, y estender todo cuanto sea posible las calamidades de esta desastrosa guerra. Pues este mismo objeto no se podrá llenar de ningun modo con la supuesta ventaja de una ó dos jornadas; porque no teniendo tiempo para hacer un pequeño alto en ninguna parte, los prosélitos se retraen, la rebelion no puede desarrollarse, y los recursos que se saquen se asemejarán á las mieses y frutos que arrastra en pos de sí una fuerte inundacion, muy á pesar de los infelices que de ningun modo pueden contener ni un punto su torrente devastador.

Desgraciadamente no podemos aventurar los mismos vaticinios de la espedicion de Asturias para la de Castilla, porque hasta ahora no hay noticias ni datos fijos (1) para poder calcular ni las tropas que van en su persecucion y á sus alcances, ni la dificultad que tengan los rebeldes para estacionarse algunos dias en un punto determinado, á fin de sacar el fruto de estas espediciones. Desde el dia 16 que entraron en Soria, ignoramos si han sido molestados ó perseguidos, de modo que hayan tenido que renunciar á sus proyectados ingresos, como hubieron de hacerlo en Oviedo, y por lo mismo no podemos estender mas nuestras reflexiones sobre esta segunda espedicion.

A pesar de eso, creemos haber apuntado lo suficiente para poner al alcance de todos el poder calcular el punto hasta que pueden influir estas incursiones. Si hay aliento y union en los defensores de la justa causa; si se persigue sin descanso á estas miserables gavillas que la emulacion provincial y las rencillas de la corte de Oñate han empujado y casi desterrado á otros puntos; si no se da oidos á los siniestros y vagos rumores con que los enemigos de todos colores ponderan y exageran estas nuevas tentativas; en una palabra, si el gobierno legítimo despliega toda la actividad y energía necesaria para perseguir incesantemente á los rebeldes espedicionarios, no podrán de ningun modo lograr el objeto que se han propuesto, y aunque de pronto no se les pueda dar un alcance donde tengan que optar entre la sumision y la muerte, basta solo la persecucion diaria y continua para desmembrar sus filas, y para que al fin tengan que regresar bien pronto á sus guaridas, como sucedió en febrero último á la espedicion de Batanero.

(Revista Española.)

CRONICA ELECTORAL.

Cádiz 18 de julio.

Las elecciones se concluyeron como anunció el correo pasado del modo mas satisfactorio para los amigos de la libertad y del orden, y á pesar de unos pocos que creen neciamente que el modo de properar es dominando el desorden, y la bullanga. Segun vemos es de esperar que Mendizabal no salga electo en el primer escrutinio, pues aunque en Cádiz y otros distritos ha sacado muchos votos, las elecciones de otros partidos nos demuestran que no obtiene mayoría absoluta. Doloroso es que personas tan beneméritas y á propósito como Domecq y nuestro alcalde Durana hayan manifestado que no admitirian, si se les nombraba, pues ha perdido la provincia y la nacion dos de sus mejores representantes. Es de admirar que Martinez de la Rosa, á pesar de tantas habilidas como contra él se han esparcido y esparcen por la ignorancia, haya obtenido 100 votos en la provincia, sin haber uno que formase partido por él; de aquí se infiere que el mérito siempre sobresale, y que los pueblos á la corta ó á la larga siempre aprecian el mérito.

Córdoba 17 de julio.

Por mas intrigas que se pongan en juego, por mas manejos secretos que para esparcir noticias subversivas adopten algunos hombres mal avenidos con la marcha del actual ministerio: nunca los hombres de bien cederán á malas sujestiones, y menos cuando en ello va el bienestar suyo particular, y el general de los españoles; así es, que nada estrañamos que el dia 13 al elejir los individuos que habian de componer la mesa electoral recayese la eleccion en el señor conde de la Torro para presidente, y en los distinguidos patriotas D. José Aviño, D. Amador Jover y Toro, y D. Rafael Pavon para secretarios, á los que se agregó con correspondiente mayoría de votos D. José Sierra, que milita en diferente bandera que los demas, pero que unido á ellos, ofrecia á su partido la garantía que en sí tienen aquellos.

El mismo resultado han dado varios pueblos de esta provincia, segun cartas de nuestros amigos; sin embargo, aguardamos el escrutinio general para comunicarse su resultado, que no dudamos asegurar será bueno, con otras varias noticias que la premura con que sale el correo nos impide estampar ahora.

Idem 17 de julio.

Los resultados de las elecciones en esta capital han sido los mismos que anunciamos luego que conocimos la marcha de las operaciones preparatorias y el estado de la opinion. Una mayoría notable en favor de la moderada, ha hecho ver que la gente que tiene que perder, la que ambiciona el ejercicio de derechos políticos, la que se interesa en el triunfo de la libertad no está por bullangas, por violencias, ni por arbitrariedades. Quiere, por el contrario, que la ley sea acatada, los derechos adquiridos respetados, y el órden y la tranquilidad sostenidos á toda costa. Así es, que á pesar del buen nombre y antecedentes honrosos de los candidatos propuestos por la exaltacion, se les ha visto quedar postergados, prefiriéndose otros que principalmente se distinguen por su aversion á todo lo que dice relacion con un progreso que está muy lejos de ser el que apoyan la razon y la esperiencia. No por esto debe entenderse que la candidatura moderada es opuesta al progreso. Aquella voz en esta ocasion tiene una significacion muy diferente de la que generalmente se le atribuye. Moderacion en las circunstancias actuales quiere decir, afecto, apego al progreso, pero no al progreso que salvando todas las barreras, trata solo de satisfacer á un partido, sino al progreso hecho del modo y hasta donde permiten el órden y la ley: al progreso fuera del cual está únicamente lo que sale de los límites de la ley. En este sentido se ha votado como moderado al Conde de las Navas, y si este señor quiere ser consecuente á la conducta que últimamente ha observado, no nos parece que desdoñará el título de moderado.

Con el objeto de que pueda formarse una idea, presentamos el resultado principal de las elecciones en esta capital. La mayoría del de la provincia es absolutamente análoga.

Numero de electores... 273. Han votado..... 151.
La mayoría absoluta ha sido ..... 76.

Candidatura moderada.

	dia 13.	dia 14.	dia 15.	total
Conde de las Navas	43	22	10	76
D. Manuel Parejo	52	29	18	99
D. José Peña Aguayo	45	26	15	86
D. Antonio de Hoces	64	32	23	119
Marques de la Paniega	44	22	14	80
D. Diego Alvear	53	27	16	96

Los ánimos estuvieron divididos hasta el último momento respecto á la candidatura exaltada, que en última hora quedó medio arreglada del modo siguiente:

Candidatura exaltada

EX-DIPUTADOS QUE VOTARON A FAVOR DEL MINISTERIO MENDIZABAL.

D. Lopez de Pedrajas	27	4	1	32
D. Alcalá Zamora	29	4	3	36
D. Sanchez Toscano	22	4	4	30
D. Y Espinosa	22	3	1	26
El ex-gobernador civil del tiempo de Mendizabal D. L. Pastor	24	4	5	33
El Ex-juez y actual asesor de rentas D. Ramirez Arellano	23	1	0	24

Del anterior estado resulta:

1.° Habiendo sido el total de electores 273 y el de los que han elegido 151, se han quedado sin ejercer sus derechos políticos casi la mitad de los que estan en el goce de ellos.

Esto queremos tengan á la vista los que tanto proclaman la necesidad que el pueblo espanol tiene de derechos políticos. Si la parte de el que debe conocer la importancia de ejercerlos se conduce así, ¿qué será de la gran masa? La gran masa lo que necesita y nádie piensa darle es pan.

2.° A pesar de los esfuerzos estraordinarios del partido exaltado, no han podido, 1.°, llegan á entenderse: 2.°, triunfar. Decimos lo primero, porque su candidatura hasta en las urnas ha estado dividida. Si los que han votado á D. José Leon, lo hubieran hecho á D. Antonio Ramirez ó vice-versa, sacan un candidato. Decimos lo segundo, fundados en el resultado de la votacion, que con una mayoría notabilísima, ha salido á favor de las opiniones razonables.

3.° Hay una porcion de hombres que por favorecer caprichos ó efectos personales perjudican á su propia opinion; sirvan de ejemplo los muchos votos sueltos, ya en favor de D. Francisco Martinez de la Rosa, ya en el de otras personas.

4.°. La opinion siempre hace sentir sus efectos. Sirvan de prueba los votos que ha reunido Castro Jurado, cuya candidatura no ha sido propuesta.

Para el primer ensayo no hemos salido mal; pero sirva de leccion lo sucedido, para que en otra ocasion ni se divague tanto ni se den tantos pasos inútiles.

Palencia 19 de julio.

Con motivo de haberse anulado la eleccion del distrito electoral de Astudillo con acuerdo de la diputacion provincial, por no haberse hecho el escrutinio diario que se debiera por una falta de inteligencia en el presidente y mayoría de la mesa, aun no se sabe el resultado fijo de las de esta provincia; pero segun el que aparece hasta aquí de todos los demas, puede asegurarse que de esta primera eleccion no quedará nombrado ningun diputado, y que segun la mayoría de votos que han reunido, serán comprendidos para la segunda eleccion, y por este órden las personas siguientes:

D. José Lamadrid, procurador de la anterior lejislatura.

D. Martin Delgado, idem.

D. Lorenzo Moratinos Sanz, propietario y abogado.

D. Roman Ovejero, idem idem.

D. Bartolomé Amor, brigadier.

D. Rafael Sanchez, propietario.

D. José Jalon, procurador que ha sido por esta provincia, y magistrado de la audiencia de Valladolid.

Se duda quiénes serán los otros dos, y mucho mas quienes quedarán despues, aunque si se ha de juzgar por lo que "se dice", la mayoría la reunirán tres de los cinco primeros candidatos.

REMITIDO.

El ardid de que se ha valido un partido bien conocido en el mismo dia de dar principio á las elecciones para diputados á Córtes en el distrito electoral de Hoyos y Coria en la provincia de Cáceres, y que creo se haya puesto en práctica en toda la monarquía, me ha impulsado á tomar la pluma para denunciarle, para que se remuevan cuantos obstáculos se quieran poner al libre ejercicio del derecho electoral. Muchas han sido las invenciones de que ha usado este partido para desacreditar la marcha del gobierno actual que el público sensato é inteligente ha sabido repeler con indignacion; pero esta ha llegado á su colmo cuando con relacion á carta, de Madrid se anunció como positiva la dimision de gabinete Isturiz aceptada por S. M., quien inmediatamente (decian) habia llamado á sí á los diputados que en el 21 de mayo votaron contra un ministerio que no tenia otro delito que haber sido elevado por la libre voluntad de la Reina Regente, y por consiguiente de un modo constitucional: no faltaron, á la verdad, en estas juntas electores honrados patriotas que con toda firmeza y energía protestaron contra esta última, recordando á los hombres sencillos otras no menos absurdas propaladas con el mismo dañado intento; y si la mas sana parte de los electores entrevió á primera vista en ella una nueva invencion de algunos ostentadores de patriotismo, hubo otros muchos que vacilaron: no debe sin á la verdad este suceso retraer á hombres honrados de emitir su voto con toda libertad é independencia, y así hubiera sucedido en cualquiera pais mas acostumbrado á las prácticas constitucionales; pero en el nuestro, enseñado á obedecer y respetar con una especie de idolatría los caprichos del poder, es preciso cierto instinto en los hombres ordinarios para que obren con esta independencia, principalmente si se atiende á que el encono manifestado contra el gabinete actual, temen se volverá contra sus amigos.

Sírvanse Vds., señores redactores, insertar estas líneas en su apreciable periódico, para que, llegando por este medio á oidos del gobierno, prevenga los

(1) Al escribir este artículo ignorábamos el parte oficial y demas noticias que damos en este número relativamente á la faccion espedicionaria de Castilla.

© Biblioteca Nacional de España